



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**
**PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS
PARA BIENES PATRIMONIALES”**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los artículos 32 Frac. I y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y conforme a las facultades que expresamente se confieren en el Artículo 15 Frac. VII y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, **EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**, a través del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, **CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A COMPAÑÍAS O EMPRESAS ASEGURADORAS**, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES, que ha sido referenciada con el numero **CLN-LCP-02/2015** de conformidad con la cronología de las etapas y especificaciones de los Bienes que a continuación se describen:

COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
\$1,500.00	13 DE ABRIL DE 2015 15:00 HORAS	14 DE ABRIL DE 2015 11:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2015 11:00 HORAS	29 DE ABRIL DE 2015 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
I	ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS CON COBERTURA AMPLIA
II	ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS CON COBERTURA LIMITADA
III	ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
IV	ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA MÓVIL, CON SOLO COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Requisitos que se deberán cumplir para obtener inscripción a la Licitación:

- 1) Elaborar solicitud de Inscripción a la presente Licitación mediante escrito en papel membretado de la empresa solicitante firmado por el representante legal acreditado.
- 2) Presentar original de Identificación Oficial con fotografía del solicitante, inscripción en el R.F.C., copia fotostática del Acta Constitutiva debidamente protocolizada ante Notario Público, así como Poder Notarial que acredite a la persona representante de la empresa.
- 3) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera, y que se pueden proporcionar las facilidades necesarias para su verificación.

La inscripción y adquisición de las BASES de la presente Convocatoria, se podrán obtener, en las oficinas de **la Secretaría Técnica y de Gestión de la Tesorería Municipal**, que se encuentran ubicadas en el primer piso del Edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000, Teléfono 01(667) 7-58-01-01 extensión 1406, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 13 de abril de 2015 en días hábiles y horario de 9:00 a 15:00 horas, La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de **“MUNICIPIO DE CULIACÁN”**. Las Bases de la presente licitación, estarán disponibles para su revisión y/o consulta, sin la obligatoriedad de inscribirse.

Todas las etapas del proceso licitatorio se llevarán a cabo en la sala de Juntas del hotel San Marcos, ubicada en Av. Álvaro Obregón No. 51 Norte Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

La presente Licitación es de carácter PRESENCIAL, por lo que los licitantes, deberán presentar sus propuestas en forma personal. (No se recibirán propuestas por medios electrónicos o de mensajería).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así, como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La elaboración de propuestas se deberá hacer **EN IDIOMA ESPAÑOL, Y COTIZAR EN MONEDA NACIONAL**, así como entregarse en DOS sobres cerrados en forma inviolable, especificando que contienen la propuesta técnica o económica.

El pago se cubrirá al proveedor CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de la entrega de la factura correspondiente.

No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6° del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

La adjudicación del contrato será por partidas, a la COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE presente la mejor oferta; dentro de los criterios de evaluación se considerará el precio, condiciones específicas y tiempos de respuesta.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de inscribirse como concursante o de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 07 de abril de 2015.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TESORERO MUNICIPAL**

L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA